



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA**  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 23967/2021.

Rosario, 05 de octubre de 2021

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos” de las carreras de Licenciatura en Turismo (Plan 2017), elevada por la Directora de la Escuela de Administración, Cont. Adriana Marcela DAFFUNCHIO y avalado por la Secretaría Académica

Atento a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 925/2017 de fecha 26-09-2017.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS**” de la carrera de Licenciatura en Turismo (Plan 2017), y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION N° 30506-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

  
Es copia  
RUBEN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo



**Universidad Nacional de Rosario**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Estadística**

**Carrera:** Licenciatura en Turismo (Resolución C.S.  
N°925/2017)

**Asignatura:**  
**FORMULACIÓN Y EVALUACION**  
**DE PROYECTOS TURISTICOS**

**Tipo de materia:** obligatoria

**Ciclo:** Superior – Orientación en Administración Turística  
(Cuarto año)

**Escuela de:** Administración

**Duración:** Cuatrimestral

**Carga horaria:** 64 horas

**Profesora Titular:** Lic. Fabián A. VILLANUEVA



## ANEXO ÚNICO

Programa de “**FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS**”

Carrera de: Licenciatura en Turismo (Plan 2017)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

### FUNDAMENTACIÓN

Los Proyectos de Inversión son el punto de inicio de toda actividad económica. Una adecuada Formulación y Evaluación permite reducir la incertidumbre como también optimizar los resultados positivos. El contenido curricular de la materia permitirá la aplicación teórico – prácticas de las habilidades que el alumno ha adquirido en el transcurso de la carrera.

### OBJETIVOS:

- Se pretende que al finalizar el cuatrimestre el alumno se encuentre en condiciones de:
  - Generar ideas orientadas a la Formulación de un Proyecto de Inversión Turísticos tanto público como privado.
  - Conocer las herramientas más utilizadas en la Evaluación de un Proyecto de Inversión Turístico.
  - Reconocer los elementos necesarios que deben formar parte de un Plan de Negocios.
  - Desarrollar experiencias prácticas de investigación en un entorno real.
  - Aplicar los conocimientos de Planificación, Finanzas, Marketing, Servicios Turísticos, Economía del Turismo, Estadística Aplicada.

### CONTENIDOS:

#### **Unidad I: Introducción y estudios previos de Proyectos de Inversión.**

- 1- Aspectos Interdisciplinarios: Aportes de los profesionales en Ciencias Económicas. Aportes de otras Ciencias. Fuerzas de Porter. Ventajas Competitivas.
- 2- Variables del Macro Entorno: Inflación, Subsidios, Tipo de Cambio. Variables demográficas
- 3- Análisis preliminar de Proyectos:
  - 3.1- Definición de Proyecto de Inversión.
  - 3.2- Etapas de un Proyecto
  - 3.3- Tipología de Proyectos
  - 3.4- Proceso de Estudio del Proyecto
  - 3.5- Sistema de Evaluación de Proyectos
  - 3.6- Factibilidades: concepto y alcance

#### **Unidad II: Plan de Negocios.**

- 1- Definición del Plan de Negocios.
- 2- Fines de su utilización
- 3- Estructura de Presentación
  - 3.1- Nivel Introductorio: Caratula, Índice Temático, Resumen Ejecutivo, Alcance del Trabajo
  - 3.2- Nivel de Desarrollo: Definición del negocio, Mercado, Desarrollo Técnico, Operaciones y Management, Cuadros Económicos y Financieros.
  - 3.3- Resumen Ejecutivo: contenido / destinatario
  - 3.4- Alcance del Trabajo: objetivo y recomendaciones

#### **Unidad III: Estudios y cálculos de Factibilidad Comercial.**

- 1- Tipos de Demanda.
- 2- Métodos cualitativos y cuantitativos para la estimación de demanda.
- 3- Uso de la Tecnología para relevamiento de datos.
- 4- Relevancia de la Estimación de Demanda.



**Unidad IV: Estudios y cálculos Financieros.**

- 1- VAN: concepto y calculo
- 2- TIR: concepto y calculo
- 3- Periodo de Recupero: concepto y calculo
- 4- Adopción de decisiones de Inversión según diferentes criterios
- 5- Importancia de la actualización de flujos de fondos. Ejemplificación.

**Unidad V: Factibilidad Económica.**

- 1- Estado de Resultados y Estado de Flujo de Fondos: concepto, características, diferencias y finalidad.
- 2- Estimación de Vida del Proyecto
- 3- Inversiones: hoja de balance, calendario de reposición
- 4- Capital de Trabajo: concepto y calculo
- 5- Valor de Recupero: concepto, calculo
- 6- Estimación de la Tasa de Rendimiento Requerida
- 7- Análisis comparativo con los Proyectos en marcha.

**Unidad VI: Sensibilización de Proyectos de Inversión Turísticos.**

- 1- Análisis de escenarios
- 2- Sensibilidad
- 3- Modificación del VAN/TIR a partir de modificación de variables

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

Entre las metodologías a desarrollar en el aula se encuentran las siguientes: Exposición dialogada, planteo de Casos Prácticos, confección de Plan de Negocios Turísticos, sugerencias y seguimiento del trabajo práctico de campo y análisis de material bibliográfico.

**ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS):**

Las actividades a realizar durante el cursado serán la de aprehensión de contenidos teóricos por medio de clases expositivas con intercambio de opiniones. Se confeccionarán grupos para la realización de los trabajos prácticos orientados a la conformación final del Plan de Negocios, los cuales serán resultado de las investigaciones de campo.

**CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA):**

La carga horaria total de 64 horas se estima que el cincuenta por ciento (50%) será destinada a impartir marco teórico y herramientas de investigación de campo y el otro cincuenta por ciento restante (50%), será destinado al seguimiento del desarrollo teórico practico de la resolución de “Plan de Negocios Turístico”.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Los alumnos deberán realizar una actividad consistente en la Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Turístico, en grupos bajo la tutoría de los docentes de la Catedra.

Las ideas para ser evaluadas como proyectos de inversión, podrán ser propuestas por los alumnos integrantes de los grupos o por los docentes de la cátedra de manera indistinta.

La evaluación se realizará dentro de los horarios normales de clase, durante el transcurso del dictado de estas.

- 1) Sistema de Evaluación para obtener la “Regularidad de la Materia”
  - a) Dentro de los horarios normales de clase, durante el transcurso del dictado de estas, Exposición Grupal a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión, evaluación de tipo diagnostica y formativa.



- b) Dentro de los horarios normales de clase, durante el transcurso del dictado de estas, Exposición Grupal a Nivel de Prefactibilidad del Proyecto de Inversión, evaluación de tipo formativa y sumativa
- c) A la semana siguiente de la Instancia del Ítem b, un Examen Individual Teórico-Practico bajo la modalidad Multiple Choise, evaluación de tipo sumativa

Los alumnos que obtengan en las instancias de evaluación sumativa; la suma de 60 puntos o más, obtienen la categoría de “Alumno Regular” y podrán aspirar a la promoción de la materia. La Catedra podrá solicitar correcciones o mejoras de acuerdo con las Exposiciones efectuadas, dichas correcciones o mejoras deberán ser presentadas en la instancia siguiente.

Los alumnos que en las instancias de evaluación sumativa no alcancen el puntaje antes indicado, obtendrán la categoría de “Alumno Libre” y no podrán promocionar la materia, debiendo para acreditar la materia rendir un examen final en el periodo de mesas examinadoras para alumnos libres.

## 2) Sistema de Evaluación para Promoción de la Materia, Alumnos Regulares”

Los alumnos regulares en esta instancia deberán:

- a) De corresponder, presentar las correcciones/mejoras que la catedra le hubiera indicado en la instancia anterior
- b) Confeccionar el respectivo Plan de Negocios del Proyecto de Inversión con el cual regularizaron la materia y exponerlo a los docentes de la Cátedra. Como así también, deberán presentar el Análisis de Sensibilidad de su Proyecto de Inversion

Los alumnos que obtengan 60 puntos o más promocionarán la materia. Esta instancia de evaluación se realizará al finalizar el cuatrimestre.

## 3) Sistema de Evaluación para Examen Final”

Los alumnos con la condición de “regulares” pero que no hayan promocionado la materia, para acreditar la asignatura deberán rendir un examen teórico-practico de la totalidad de los contenidos del Programa de Estudio. Dicho examen podrá ser escrito y/u oral. El mismo se desarrollará en los turnos establecidos por la Facultad para tal efecto.

Los alumnos con la condición de “libres” para acreditar la asignatura deberán rendir unexamen teórico-practicode la totalidad de los contenidos del Programa de Estudio pero de mayor extensión y complejidad que el de los Alumnos con la condición de “Regular”. Dicho examen podrá ser escrito y/u oral. El mismo se desarrollará en los turnos establecidos por la Facultad para tal efecto.

## **Bibliografía**

### **Unidad I: Introducción y estudios previos de Proyectos de Inversión:**

- Sapag ChainNassir, (2007). *Proyectos de Inversión, formulación y evaluación*. Prentice Hall. Capítulo 1
- Robbins, Stephen y Coulter, Mary (2000). *Administración*. Prentice Hall. Capítulo 3.

### **Unidad II: Plan de Negocios:**

- Guía de estudio Plan de Negocios. Elaboración propia de la Cátedra.
- Mierke Aldana, (2015). *Plan de Negocios. Herramienta clave en la toma de decisiones*. Publicación Técnica nro 321, Profesionales en Ciencias Económicas, Rosario. Pag 22 – 25.

### **Unidad III: Estudios y cálculos de Factibilidad Comercial:**

- Sapag ChainNassir, (2007). *Proyectos de Inversión, formulación y evaluación*. Prentice Hall. Capítulo 2.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA**  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 23967/2021.

**Unidad IV: Estudios y cálculos Financieros:**

- Brealey Richard, Myers Stewart, Allen Franklin (2010). *Principios de Finanzas Corporativas*. Capítulo 6.
- Sapag ChainNassir, (2007). *Proyectos de Inversión, formulación y evaluación*. Prentice Hall. Capítulo 8.

**Unidad V: Factibilidad Económica:**

- Bodie Zvi, Merton Robert. (2003). *Finanzas*. Pearson Education, Capítulo 6.
- Brealey Richard, Myers Stewart, Allen Franklin (2010). *Principios de Finanzas Corporativas*. Capítulos 10 y 11.
- Sapag ChainNassir, (2007). *Proyectos de Inversión, formulación y evaluación*. Prentice Hall. Capítulos 3; 6; 7 y 10.

**Unidad VI: Sensibilización de Proyectos de Inversión Turísticos:**

- Sapag ChainNassir, (2007). *Proyectos de Inversión, formulación y evaluación*. Prentice Hall. Capítulo 9.

RESOLUCION N° 30506-C.D.

  
Es copia  
RUBEN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo

LIC. ADRIANA P. RACCA  
Decana  
Pte. Consejo Directivo  
JUAN JOSE MESON  
Director General de Administración